


OA-223052
Johnny Armando VELIZ NORIEGA
CORONEL PNP
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP



OTORGAMIENTO CONDECORACION HONORIFICA
"ALFEREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU
MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERU" AL DIRECTOR
GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE PANAMA.


OA-475400
Severo Amador FLORES MINAYA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

Nº 776-217-DIRGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 05-DIC-2017.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 30-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor Director General Omar Ariel PINZON MARIN, Director General de la Policía Nacional de Panamá.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 30-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor Director General Omar Ariel PINZON MARIN, Director General de la Policía Nacional de Panamá, en reconocimiento a su destacada trayectoria y sus constantes esfuerzos desplegados para la consolidación de las excelentes relaciones bilaterales de cooperación e integración entre la Policía Nacional del Perú y su homóloga de Panamá, para el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de los procesos comunes y la profesionalización de los cuerpos policiales, para enfrentar con éxito el crimen organizado transnacional.



Que, el referido funcionario policial, se encuentra dentro de los supuestos requeridos para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ";



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor Director General Omar Ariel PINZON MARIN, Director General de la Policía Nacional de Panamá, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 05 DIC 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


0A-169380
Richard Douglas ZUBIARTE TALLEDO
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU




OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
CORONEL S. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
DE LA UNIDAD EJECUTIVA PNP